



INFORME DE GESTION DE RIESGOS

(Periodo septiembre-diciembre 2021)

Objetivo: Verificar la implementación del componente de administración del riesgo en el municipio de Chía, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las disposiciones metodológicas del DAFP

Alcance: Se verificará la Política de Administración del Riesgo y Matriz de Riesgos de Gestión.

Marco legal

Ley 87 de 1993

Decreto 1083 de 2015

Decreto 648 de 2017

Resolución 4578 de 2019, *“por medio de la cual se adopta la Política de Administración del Riesgo”*

Metodología

El presente informe se realiza mediante la verificación de la Política de Administración del Riesgo, y la matriz de riesgos de gestión.

Resultados del seguimiento:

Revisado el aplicativo del Sistema Integral de Gestión, se identificaron 25 procesos, de los cuales 4 son estratégicos, 12 misionales, 8 de apoyo y 1 de evaluación independiente, y 105 riesgos distribuidos de la siguiente manera:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. Planificación Estratégica

Riesgos

1. Falta de información
2. Falta de seguimiento
3. Influencia
4. Incumplimiento
5. Rotación de personal
6. Información imprecisa
7. Base de datos de estratificación desactualizada

2. Sistema Integral de Gestión





Riesgos

1. Documentos desactualizados
2. Incumplimiento de la implementación de los procesos SIGC
3. Cambio en la estructura administrativa
4. Bajo control de calidad de los productos/servicios de los procesos misionales

3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Riesgos

1. Desactualización HAS
2. Pérdida de la información
3. Sobrecarga y ausencia corriente regulada
4. Que se cuente con equipos obsoletos
5. Incumplimiento en la implementación de la hoja de vida de trámites y servicios

4. Comunicación Estratégica

Riesgos

1. Demora en la entrega de información para elaboración de información mensual
2. Ataques de hacker
3. No haya información en la página web y emisora del municipio

PROCESOS MISIONALES

5. Gestión en Salud

Riesgos

1. Baja cobertura en la afiliación al Sistema General de seguridad social en salud y acceso a los servicios de salud
2. Incumplimiento en la realización de las actividades de Inspección y vigilancia y control establecidas en el CEO, para propender y/o prevenir los factores de riesgo que afecten a la comunidad
3. Incumplimiento para la toma de muestras de alimentos y de calidad del agua y la visita sanitaria a los establecimientos
4. Reportes inoportunos de los prestadores de servicios de salud para la notificación del sistema de vigilancia epidemiológica y de salud pública
5. Retrasos en la ejecución de las actividades de promoción y prevención

6. Gestión Fiscal

Riesgos



1. Prescripción de la cartera de impuesto
2. Evasión y elusión de impuesto
3. No realizar el pago de manera oportuna
4. Órdenes de pago con información errónea e incompleta
5. Pérdida de la cartera por prescripción

7. Gestión Obra Pública

Riesgos

1. Planificación de los mantenimientos de obra pública
2. Retraso en las obras de mantenimientos planificadas
3. No cumplimiento especificaciones técnicas
4. Incumplimiento de los tiempos de diseño y ejecución de proyectos
5. No se genere una planificación adecuada

8. Gestión Movilidad

Riesgos

1. Incumplimiento de los parámetros operacionales en la prestación del servicio público de transporte
2. No se garantice la movilidad en las vías del municipio.
3. No contar con intersecciones semaforizadas adecuadas con riesgo alto de accidentalidad.
4. Perdida de información
5. Corrupción

9. Gestión de Desarrollo Económico

Riesgos

1. No atención de las solicitudes de servicios agropecuarios
2. Falta de estrategias
3. Falta de optimización de equipos y maquinarias otorgado a los proyectos

10. Gestión Educativa

Riesgos

1. No dar cumplimiento oportuno y eficaz al 100% en todos los procesos y actividades del área de inspección y vigilancia
2. Disminución de la demanda del servicio educativo oficial
3. Falta de gestión Directiva (Liderazgo) en las instituciones educativas
4. Falsedad en los documentos radicados para solicitar licencia de funcionamiento
5. Los resultados de las pruebas externas e internas disminuyan
6. Presentación de diplomas, actas de grado y/o certificaciones falsas



7. Alteración en los documentos soportes para la liquidación de pensiones y cesantías
8. Niños fantasmas para los recursos de gratuidad

11. Gestión de Gobierno y Seguridad

Riesgos

1. No se cumplan los lineamientos para la preservación del espacio público del municipio
2. Que no se puedan ejecutar las actividades de promoción, prevención y atención
3. Deterioro del material de apoyo como radio, parque automotor etc., (casos fortuitos)
4. Fluctuación de la población
5. No hacer uso de los diferentes programas
6. Retrasos e incumplimientos de términos de ley y operación de los procesos
7. Incremento de la inseguridad

12. Gestión de Desarrollo Social

Riesgos

1. Pérdida y daños de la colección de la biblioteca
2. Pérdida de los instrumentos musicales
3. Incumplimiento de metas
4. Incumplimiento en el proceso de formación artística
5. Accidentes (Las personas beneficiarias de los diferentes programas, pueden sufrir accidentes durante las jornadas que se programan)

13. Gestión del Medio Ambiente

Riesgos

1. Incumplimiento a la normatividad ambiental
2. Emergencias ambientales
3. Inadecuada planeación

14. Gestión Participación Ciudadana

Riesgos

1. Desorganización administrativa JAC



15. Gestión Urbanística

Riesgos

1. Desactualización de la base de datos ARGIS

16. Gestión de Servicios Públicos

Riesgos

Sin riesgos disponibles en el Kawak

PROCESOS DE APOYO

17. Gestión Jurídica

Riesgos

1. Demora en la Ejecución de actividades de soporte jurídico
2. Omisión
3. Desacierto
4. Pérdida de Documentos

18. Gestión de Servicios Administrativos

Riesgos

1. Insuficiencia (Falta de suministros de papelería, tinta para impresoras, aseo y cafetería)

19. Gestión de Servicio al Ciudadano

Riesgos

Dentro de la caracterización no se encuentran riesgos para el proceso, sin embargo, en la matriz que dispone el aplicativo Kawak si se observan los siguientes riesgos:

1. No se dé respuesta a la PQRS dentro del plazo establecido por la Ley.
2. Se direcciona mal la respuesta y no llega al usuario que interpone el recurso.
3. Incumplimiento Protocolos de Servicios y canales de atención
4. Las Hojas de Vida de los tramites y servicio no estén completas.
5. Inadecuado redireccionamiento y clasificación de tramites o servicios



20. Gestión de Contratación

Riesgos

1. Tráfico de influencias
2. Vencimiento de términos
3. Deficiente planeación y controles en la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos.
4. Pérdida de documentos

21. Gestión de Infraestructura

Riesgos

1. Incumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo
2. Robo de maquinaria y/o a sus repuestos o partes
3. Accidentes que involucren la maquinaria

22. Gestión de Talento Humano

Riesgos

1. Daño, perdida Historias Laborales
2. Tráfico de Influencias
3. Ausentismo
4. Liquidaciones erróneas
5. Pérdida, daño o alteración de información

22. Gestión Disciplinaria

Riesgos

1. Prescripción de la acción
2. Recusación o Declaración de impedimento

23. Gestión Documental

Riesgos

1. Perdida de documentos de archivo
2. Deterioro de documentos
3. Entrega y/o asignación de comunicaciones a un destinatario diferente
4. Comunicaciones Oficiales sin número de radicación

PROCESO DE EVALUACION Y MEJORA

24. Evaluación Independiente



Riesgos

1. Sanción por inexistencia de evidencias
2. Inobservancia a las recomendaciones de auditoría interna
3. desconocimiento de los temas a evaluar en los diferentes procesos

Los anteriores riesgos se encuentran formulados dentro del sistema de gestión de calidad, no obstante, requieren ser actualizados y monitoreados por los responsables de los procesos.

De otra parte, la Oficina de Control Interno considera importante dar a conocer los aspectos o lineamientos contenidos en la guía metodológica emitida por el DAFP en su versión 5 con respecto a la administración del riesgo, aplicable a la entidad, teniendo en cuenta que dentro de los roles a desarrollar por la oficina se debe verificar el estado de la gestión de riesgos a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos.

ROLES Y RESPONSABILIDADES FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con la Guía antes mencionada, se establecen los siguientes roles o responsabilidades para las líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

LÍNEA ESTRATÉGICA (Representante legal y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI.)

Rol principal:

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Otras actividades a realizar por la Línea Estratégica:

Definir los lineamientos o conductas que deben caracterizar el comportamiento de los servidores de la entidad (Adoptar el Código de Integridad diseñado por Función Pública).

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.

Monitorear permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI. Monitorear el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.



1a LINEA DE DEFENSA (A cargo de los líderes de los programas, procesos y proyectos y sus equipos de trabajo, en general todos los servidores públicos en todos los niveles de la organización)

Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de todos los controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y control sobre una base del día a día

Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo, y acciones de mejora

Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles permanentemente los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramientos para su logro.

Otras actividades a realizar por la Primera Línea de Defensa:

Identificar, valorar y definir la opción de tratamiento a los riesgos (gestión, corrupción, seguridad digital, fraude, financieros, entre otros) que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos, programas o proyectos en los cuales participe, acorde con la política de administración del riesgo.

Identificar cambios que incidan en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes.

Identificar la posibilidad de fraude en los procesos, programas o proyectos en los cuales participe e informar oportunamente.

Revisar en coordinación con la segunda línea de defensa en la identificación de riesgos

2ª LINEA DE DEFENSA (A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas con el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo, jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de contratación, entre otros)

Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende

Rol principal: Monitorear la gestión del riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementado su trabajo.

Otras actividades a realizar por la Segunda Línea de Defensa:

Evaluar y proponer modificaciones frente al diseño y desarrollo de la política para la Gestión de Riesgos, con el fin de mantenerla actualizada.



Generar reportes periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la gestión integral del riesgo.

Evaluar y proponer estrategias de Gestión de Riesgos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Revisar las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos, áreas geográficas y tipos de riesgo (monitoreo del contexto estratégico).

Supervisar y controlar el cumplimiento y la aplicación de políticas, límites y metodologías para gestionar los riesgos.

Verificar en el marco de la política de riesgos institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas.

Verificar la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.

3ª LINEA DE DEFENSA (A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.

Proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Rol principal: proporcionar aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del SCI.

El alcance de este aseguramiento es a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del SCI.

Otras actividades a realizar por la Tercera Línea de Defensa:

En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para este componente deberá: Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).

Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).

Identificar y alertar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).

Evaluar y alertar oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude. (Rol Enfoque hacia la prevención).



Evaluar las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo (secretaría de planeación, direcciones), específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo y de ser necesario asesorarlas, a fin de incorporar las mejoras correspondientes. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La política de administración del riesgo según resolución 1475 de 2019, no presenta los siguientes aspectos, es oportuno indicar la importancia de su actualización conforme lo indica el DAFP en la Guía, que manifiesta que la política puede convertirse en un manual o guía de riesgos, es importante que este documento incluya mínimo los siguientes aspectos:

¿Qué es la Política de Administración de riesgos?

Es la declaración de la dirección y las interacciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo (NTCISO31000 Numeral 2.1). La gestión o administración del riesgo establece lineamientos precisos acerca de tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos

¿Quién la establece?

La Alta Dirección de la entidad con el liderazgo del representante legal Con la participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

¿Qué se debe tener en cuenta?

Objetivos estratégicos de la entidad

Niveles de responsabilidad frente al manejo de riesgos

Mecanismos de comunicación utilizados para dar a conocer la política de riesgos en todos los niveles de la entidad

¿Que debe contener?

Objetivo: Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable

Alcance: la administración de riesgos deber ser entendible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios anteriores diferenciales descrito en el modelo de seguridad y privacidad de la información

Niveles de aceptación al riesgo: Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.16) para riesgos de corrupción e inaceptable.

Niveles para calificar el impacto: Esta tabla de análisis variará de acuerdo con la complejidad de cada entidad, será necesario considerar el sector al que pertenece (riesgo de la operación, los recursos humanos, y físicos con los que se cuenta, su capacidad financiera, usuarios a los que atiende entre otros aspectos).



Tratamiento del riesgo: Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1)

La entidad cuenta con el aplicativo KAWAK, el cual cuenta con un módulo para la gestión de los riesgos, no obstante, se requiere actualizar y ajustar la matriz de riesgos, solo de esta manera se puede llevar una efectiva gestión de manera tal, que permita monitorear, controlar mitigar y evaluarlos por los responsables.

RECOMENDACIÓN

- La segunda línea de defensa (Secretaría de Planeación) debe llevar a cabo el monitoreo a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos.
- Se recomienda a la primera línea de defensa dar inicio con las actividades necesarias que conlleven a actualizar y monitorear de manera permanente los riesgos de gestión.
- Actualiza la matriz de riesgos contenida en el Kawak conforme a la nueva guía de administración del riesgo, a fin de llevar a cabo las actividades de monitoreo por parte de los líderes de los procesos y llevar a cabos el seguimiento periódico que debe realizar la Oficina de Control Interno.
- Se recomienda realizar los 3 pasos que establece la guía metodológica de riesgos dispuesta por el DAFP, para tener una efectiva implementación y gestión del riesgo, los cuales son:
Paso 1. Política de Administración del riesgo (actualización e institución)
Paso 2. Identificación del riesgo (Análisis de objetivos estratégicos y de los procesos, identificación de los puntos de riesgos, identificación de áreas de impacto, identificación de áreas de factores de riesgo, descripción del riesgo, clasificación del riesgo)
Paso 3. Valoración del riesgo (Análisis del riesgo, evaluación del riesgo, estrategias para combatir el riesgo, herramientas para la gestión del riesgo, monitoreo y revisión).

CONCLUSIONES

Durante el seguimiento no se puede establecer que se haya realizado monitoreo a los riesgos de gestión por parte de los responsables de los procesos, teniendo en cuenta que no se ha alimentado el aplicativo KAWAK con actividades al respecto, por lo que se concluye que la gestión de riesgo se encuentra rezagada y se deben adelantar actividades para su mejoramiento.

Original firmado

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Helena M. Torrealba V. Profesional universitario

